

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE SUSCRIPCION.
Madrid, 8 reales. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se
envian en la administración, calle del Rubio,
núm. 28, principal.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole
en metálico, libranza ó sellos del correo a la
administración, calle del Rubio, núm. 28.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gra-
cia, 28, 4 escudos resma pequeña.

AÑO XXI, NÚM. 3.772 DE LA NOCHE. MADRID, MIERCOLES 18 DE MARZO DE 1868. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica el siguiente
decreto sobre la importante cuestión
de las subvenciones:

Atendiendo á las razones que me ha
apuesto mi consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Los trigos y sus ha-
rias que desde esta fecha se importen
del extranjero en la península e islas Ba-
lomas quedan exentos de los derechos
asignados por el art. 2º de mi real de-
creto de 22 de agosto último a su introduc-
ción, tanto en bandera española como es-
trajera.

Dado en palacio á diez y siete de mar-
zo de mil ochocientos sesenta y ocho.

En el rubricado de la real mano.—El pre-
sidente del consejo de Ministros, Ramón
María Narváez.

Hoy publica el periódico oficial el real
decreto cuya aparición hemos anunciado
nombrando a D. Tomás Rodríguez Rubí
representante de España en las conferen-
cias telegráficas que han de tener lugar
en la corte de Viena en el presente año.

Por real decreto ha sido aprobado el
reglamento orgánico para los establec-
mientos de aguas minerales, documento
muy extenso que publicaremos mañana.

En los sorteos celebrados ayer obtu-
vieron premios la huérfana doña María
del Rosario Álvarez, hija de D. Benito,
vecino de Anchuras, muerto en el campo
del honor, y las doncellas Juliana Sandi-
no, Osabeada de Ambrosio, Vice ta de
San Antonio de Tomás, Cándida Baeza y
Amable de Juan, Isabel Castellote y Val-
dés de Cayetano, Gabina López Bur-
gos de Rupeiro.

La temperatura máxima de ayer en
Madrid fue de 19 grados y la mínima 2.
En provincias no bajó de 4 grados en
Burgos.

Ayer llovío en Bilbao, Oviedo y San
Sébastien.

SEGUNDA EDICION.

El señor Zumalacárregui, oficial del
ejército civil de esta provincia, se halla
estrenando como fiscal el oportuno es-

pediente en averiguación de si los servi-
cios prestados por el guardia civil Fran-
cisco Fernández y González, en el incen-
dio ocurrido el día 20 de agosto último
en una casa en la calle de Miraflores, del Sol
de esta corte, le hacen acreedor a ingresar
en la orden de vía de beneficencia.

Pasado mañana viernes se reunirá la
academia madrileña del Notariado para
seguir discutiendo los temas que queda-
ron pendientes en el periodo académico
anterior, á saber:

1º Los bienes raíces propios de la
mujer casada, pero entregados al marido,
podrán venderse ó gravarse por ella
solo con licencia de este ó deberá cum-
plirse en otro caso el art. 188 de la ley
hipotecaria?

2º El notario admitirá como bastan-
te un testamento privilegiado, sin que
resista protocolizado en forma? Caso nega-
tivo, ¿de qué semejanzas debe revestirse
la protocolización?

La piadosa y caritativa asociación de
agujonantes de San José, establecida en
la iglesia parroquial de San Justo, ha
disputado por primera vez en este año,
que mañana á las ocho haya comunión
general en el altar del Santo Patriarca.
A las diez habrá misa cantada, en la
que hará el panegírico D. Antonio Villaseca.
Por la tarde á las cuatro y media serán
los santos ejercicios con estación y rosi-
rio, meditación y sermon que dirá don
Raimundo Carrillo, después se cantarán
los gozos y reserva, á modo fin con proce-
sión en que se llevará en andas al Santo
Patrón por la iglesia.

El oculista Sr. Nadal May dirá ayer en
su casa un espléndido té en obsequio á su
amigo y compañero Sr. Osio, donde con-
currieron gran número de médicos en su
mayoría los que han asistido á las repeti-
das sesiones operativas, habidas en su
clínica particular, contándose entre ellos
los distinguidos Sres. D. L'ariano Benavente,
individuo de la real academia de
Medicina y especialista en las enfermedades
de los niños; D. Simón Matorros, médico
y cámara de S. M.; D. Joaquín Muñoz y Caravaca, Asuero (hijo); Parra-
verde y otros, algunos agentes á la profesión,
entre estos el conocido literato señor
D. Juan de Dios de la Rada y Delgado,
señor marqués de Villapuente de la
Peña, y algunos más. Tratóse estensa-
mente en dicha recepción de los nuevos

procedimientos operativos en el ramo
especial de oftalmología.

Hace pocos días se reunió la academia
notarial madrileña para nombrar la co-
misión encargada y calificadora de te-
mas que previene el reglamento, y fue-
ron elegidos los señores académicos don
Mariano García Sánchez, D. José Garcí-
a Lastra, D. C. Gómez Sanz y Barreiro, D. Fran-
cisco Seco de Cáceres, y D. Manuel Gal-
deiro.

La terna propuesta para la concesión
de la plaza de profesor de pintura y copia
de cuadros vacante en Málaga y dotada
con 10.000 escudos anuales, se componía
por el orden que los indicamos, de los
siguientes nombres: D. Bernardo Fer-
randiz, D. Antonio Tabo y Casamitjana
y D. Matías Moreno. Los aspirantes han
sido doce ó catorce.

Ayer que lo entregado el equipaje á la
guardia rural de esta provincia. Como
forman parte del cuerpo algunos, aún ju-
gados paisanos, necesitan unos días para
instruirse en el manejo del arma; y el
día 29 probablemente tendrá efecto la re-
vista que ha de pasar á toda la fuerza el
señor duque de Valencia.

El viernes proximo se verificará en el
teatro del Circo el primero de los concierto-
s á cuarenta manos que han sido anun-
ciado. Figurarán en el concierto diez y seis pianos y cuatro órganos es-
presivos. El programa de la función se
componía de la sinfonía de Juan de Arcos
de Verdi, sinfonía de la Estrela del Norte
de Meyerbeer, una tan la de walses de
Romeo, la obertura de la ópera Faust
del autor anónimo, la sinfonía de Guillermo
Tell de Rossini, y una galop de Quijano.

Los precios de los palcos son 120 reales
los entresuelos y principales, y 100 las
plateas y las butacas 20.

Los establecimientos penales de Espa-
ña se están convirtiendo poco a poco en
verdaderos talleres, donde los penados
pueden contraer verdaderos hábitos de
laboriosidad y quizás aprender un oficio
que poder vivir honorablemente el día
en que reciben la libertad. Hemos tenido
oportunidad de examinar muchos de los
objetos fabricados en diferentes presi-
dios, y los hay de excelente calidad y con
mucho esmero trabajados. Efectos de la
tonería como son jaulas, lámparas, lava-

bos, tegidos de varias clases, como lienzos,
randas, triángulos, toallas, cestas de
juncos, sillas, esteras, y en fin multitud
de artículos de fácil salida por sus bue-
nas condiciones de calidad y precio. A
poco esfuerzo más, quizás los penados
habrán resuelto el problema de no ser
gravosos al Estado. Aun se propone el
ministerio de la Gobernación introducir
la gran mejora de crear alguna estable-
cimiento donde los penados dedi-
caren á prácticas agrícolas.

Está llamando la atención en los circu-
los filarmónicos de esta corte, la tolaña
niña y ya distinguible pianista señorita
doña Dolores Prieto, discípula del cono-
cido y reputado profesor D. Daniel Se-
bastián Gavaldí. Entre las diferentes re-
uniones en donde se ha hecho oír últi-
mamente, con gran aplauso de los inteli-
ligentes, podemos citar las de los señores
de Nijera, de Lezcano, Alonso Martínez,
y finalmente, la de la señora generala
de Azpíroz, donde no hace mu-
chas noches fué objeto la simpática niña
de una verdadera ovación.

La academia matritense del Notariado
ha acordado convocar 4 sesiones de adicio-
nes, y señalado para estas los sábados á
las ocho de la noche.

El Sr. D. Antonio Alcalá Galiano y
Trujillo dirá principio á sus conferen-
cias en el Ateneo el viernes próximo 20
del corriente, á las diez de la noche, so-
bre el tema siguientes: «Consideraciones
generales sobre el socialismo».

Parce que la junta de gobierno del
Ateneo, deseosa de evitar el abuso que se
viene cometiendo en perjuicio de los só-
cios, de hacerse acompañar estos per-
sonas estranjas á las horas en que tienen
lugar las catedráticas, piensa hacer presen-
tar á aquellos los billetes que se les espri-
dieron á su ingreso en la corporación.

Todos los días, según tenemos enten-
dido, se reciben en el gobierno de la
provincia limosnas mas o menos cuan-
tiosas, ocultas bajo el velo del anónimo,
y destinadas á remediar las necesidades
de los establecimientos de beneficencia.
Hace pocas días eran entregado al señor
secretario del gobierno 30000 rs., y re-
cientemente se han anunciado otras li-
mosnas de consideración. Esta limosna
sin publicidad que va á buscar al mes-
mes.

teroso allí donde se esconde, pero si
aparece su ostentación, debe ser la limos-
na mas grata á los ojos de Dios.

Leemos con sentimiento en el Eco de
Badajoz, con referencia á los periódicos
de Portugal, que S. M. la reina Pia se
halló gravemente enferma; en la noche
del 10 hubo junta de médicos.

A última hora se decía que seguía algo
mejor.

Una suscripción se ha iniciado por el
Banco de Málaga y los Sres. D. Martín
Larios y D. Tomás Heredia, cuya base
es la cantidad de 20000 rs. con que cada
uno ha contribuido, y á la cual han aso-
ciado ya las suyas otras personas en la
esca á que le ha sido posible, con ob-
jetivo de formar un total de 30 ó 35000 du-
ros que seán empleados en una obra
pública, la cual, a la vez que dote á Mál-
aga de una importante mejora, ocupe
por algún tiempo á numerosos braceros.

Los periódicos alemanes se ocupan
mucho de un discurso pronunciado por
el nuevo ministro de la Guerra de Ba-
den, Sr. Beyer. Después de reunir los di-
versos empleados de su ministerio, el
antiguo general prusiano ha insistido en
la necesidad de transformar completa-
mente la organización militar del país
conforme al modelo prusiano. Reconoció
que en el gran ducado de Baden había
algunas instituciones militares superio-
res á las prusianas, pero declaró que en
lugar de detenerse en cuestiones de de-
talle era preciso marchar directamente
al objeto. Sabidas son las opiniones del
general Beyer, partidario de la unidad
alemana y particularmente de la entrada
del gran ducado de Baden en la confe-
deración germánica.

Un suscriptor rectifica la noticia que
han dado algunos periódicos sobre que
la Mutta de Portici no se había ejecutado
en Madrid hasta que en 1865 se dió en el
teatro de Rossini, en los Campos Elíseos.
La Mutta se representó en Madrid en 1838,
y la cantaron las Sras. Tastris Fontana
y Leonor Serrano, y los Sres. Ronzi,
Cristofani, Jourdin y Regini, haciendo
el papel de Fenella María Goce. El maes-
tro director fué D. Ramón Carnicer. La
música de la Mutta se popularizó ensegui-
da, en especial la Barcarola, y por todas
partes se oían, hasta acomodados á ri-
gordon y galop, los principales motivos

—La primera condición para formar
parte de nuestra asociación es la de ser
noble.

—Es verdad.

—Enderezadores de los entuertos he-
chos á la nobleza inglesa, todos somos
solidarios unos de otros. Si un lobo entra
en un rebaño, se le mata; si entre los no-
bles se desliza un impostor, un usurpa-
dor de blasones, á la nobleza es a quien
corresponde hacerse justicia por sí
misma.

—Bravo! bravo!

—Si el hecho que os acaban de de-
nunciar es cierto,—prosiguió el orador,
—pido que el culpable sea condenado á
muerte.

Al oír estas palabras, toda la asamblea
se estremeció, y todos dirigieron la vista
á aquél ataud vacío que parecía esperar
un cadáver, á aquél verdugo enmascarado
que parecía dispuesto á suministrarle.

Un silencio sepulcral reinó por es-
pacio de algunos segundos; despues el pre-
sidente volvió á tomar la carta y prosi-
guió la lectura.

—El crimen denunciado puede probar-
se. Solamente se desea que la cuestión
del castigo sea sometida al nuevo mie-
bro que el club piseáa recibir, es decir,
al marqués Roger de Asburthon.

—Cuando el marqués haya dado su opi-
nión, el presidente del club podrá abrir
un segundo pliego cerrado que deposita-
rá en la mesa de cristal uno de los
miembros del comité. Esta carta con-
tendrá el nombre del culpable, que se en-
contrará entre los miembros del Ar-
chino.

—Esta última frase produjo un rumor
general.

—Eso es una misticación!—exclama-
ron muchas voces.

—Nosotros nos conocemos todos!—di-
jo otro.

—Señores,—repuso con gravedad el
presidente,—nos ofrecen pruebas.

—Si esas pruebas son convincentes,
—dijo un aficionado,—pido que el culpable
sea juzgado en la misma sesión.

—Sí, sí,—gritaron muchas voces.

—Y que la espada haga su oficio,—di-
jo el que antes había opinado por la
muerte.

En aquel momento sonaron tres gol-
pes en la puerta.

—Hé aquí el neófito,—dijo el presi-
dente;—silencio, señores!

Después que Roger dijo su nombre en

voz alta, la puerta se abrió y el joven se
detuvo en el umbral.

Roger dirigió una mirada de asombro
sobre aquéllos hombres enmascarados y
se sorbió al ver el tajo, el atahud y el
verdugo. Luego avanzó con seguro paso
y hizo tres cortesías.

—Quién sois,—repitió el presidente,—
vos que ha tenido valor para llegar
hasta aquí?

—Me llamo el marqués Roger de As-
burthon, y soy coronel de los dragones
del rey.

—Qué deseais?

—Solicito el honor de formar parte del
club del Armino.

—Acercaos.

Roger, con la cabeza descubierta, avan-
zó otros tres pasos.

—Sois noble?

—Sí, señor.

—Habéis faltado alguna vez á las lo-
yes del honor?

—Jamás.

—Bien está. Ahora tendré á bien con-
testar á esta pregunta. ¿Qué castigo me-
rece, á vuestro parecer, un hombre que
tomando un título y una calidad que no
le pertenecían, huiera engañado a toda
la nobleza inglesa?

—No es posible que exista semejante
miserable.

—Existe,—contestó el presidente.

Y leyó a Roger la carta que antes ha-
bía leído al club: Roger escuchó re-
ligiosamente; cuando el presidente
acabó la lectura, él levantó la voz y dijo:

—Ese hombre merece la muerte.

—Tanto es así,—repuso el presidente,
—que ved aquí el atahud que está desti-
nado para él y el verdugo que hará caer
su cabeza.

Una visible ansiedad se había apoderado
de todos los asciados. Cada cual
miraba á su vecino y parecía decir para
sí: «Será el que traiga la senda de la muerte.

de la ópera. Entonces no habrá las suposiciones que ahora se notan.

Con motivo de haber sido nombrado contador de Hacienda púñica de Aviación D. Joaquín Celdá, oficial de la clase de primores de la dirección general de Contabilidad, han ascendido, como hemos dicho, por orden riguroso de antigüedad D. Francisco Sánchez Lorcas, oficial de primera clase con 1400 escudos; D. Benito Guerra y Navarro, a 1200; D. José Vargas y Zúñiga, a 1000; D. Joaquín Gaucho y Hermoso, a 800; D. Rafael Polo, a 600; D. Juan José Recuendado, a 500; don Mateo Arribas, a 400; D. Luis Arias López, aspirante de tercera clase, auxiliar, con 300, con el mismo sueldo de plantilla; y D. José Guillart y Díazcano, meritario, a auxiliar, con 300, de la propia dirección de Contabilidad.

Nuestro corresponsal de Londres nos escribe que en la temporada de primavera que debe empezar dentro de pocos días, se reunirá en el teatro de Covent Garden una compañía misionera como pocas veces se ha visto en ningún teatro.

El Sr. Sye, director del expresado teatro, lo ha cedido mediante el pago de 73000 libras esterlinas, al Sr. Mapleron, director del de S. M., que como se sabe, fué destruido por las llamas.

Entre las condiciones de la cesión, figura una que obliga al Sr. Mapleron a respetar los compromisos firmados por aquél, de modo que estando formadas ambas compañías, se reunirán los dos en Covent Garden constituyendo una compañía monástrica. Solamente de prima donna contará con la Patti, la Kaancock, Fini, Titton, la Lucas, Trebelli, la Serraynatón y algunas otras cuyos nombres no se nos comunican. El resto de la compañía corre parejas con esta espléndida numerología. Si los ingleses no están satisfechos, preciso será confessar que son muy descontentadizos.

Tenemos entendido que un compatriota nuestro ha inventado un específico que destruye completamente el *oldium*, sin hacer uso del azufre, que dicen alta la las condiciones del vino.

Parce que las viñas en que dicho específico se ha experimentado no han vuelto a contraer la expresada enfermedad. Si esto es cierto, como tenemos motivos para creerlo por la respetabilidad de la persona que nos da estos antecedentes, sería un descubrimiento de inmensa importancia, y desecharíamos tener más pormenores para anunciarlo al público, a quien interesa sobremanera, por lo que la expresada calamidad afecta a la agricultura, elemento principal de nuestra riqueza.

A pesar de los nombres que circulan para sustituir al difunto general Sr. Osorio en el cargo de director de los establecimientos

dios del príncipe de Asturias, creciendo que nada hay aún acordado sobre este asunto.

Dice el corresponsal L. M., y reproduce la *Política*, que para el cargo de sub-gobernador del Banco de España se indica al Sr. Breto, actual director en el ministerio de Hacienda.

Con el título de *Saturno* va a publicarse en esta corte desde el próximo sábado un periódico satírico en el cual, según nuestras noticias, colaborarán varios de nuestros más distinguidos escritores.

Desde 1.º de abril próximo empezará a regir el nuevo reglamento interior del cuerpo de telégrafos, en el cual se han reanudado todas las disposiciones aisladas que se han expedido en estos últimos tiempos.

Ha fallecido en esta corte el señor don Pedro Ramos, individuo de la Sociedad filantrópica de naciones veteranos.

Anoche se estrenaron dos zarzuelas en el teatro del Circo. La primera titulada *Aventura de un ahogado*, obtuvo un éxito regular, y tiene una música muy agradable que fué muy aplaudida, especialmente en el rondón final. *La grámatica* es una pieza muy graciosa y divertida, que obtuvo un gran éxito y muchos aplausos. Los actores desempeñaron bien sus papeles.

La Sociedad dice que el repertorio de la compañía francesa que vendrá al teatro de Jovellanos, se compone de las óperas *Romeo y Julieta* de Gounod, *Le pardon de Pfoermer*, *Mignon*, *Lalla Rookh* y otras.

Se ha publicado el primer número de la *Revista de España*.

Los nombres de los Sres. Cánovas del Castillo, Lorenzana, Santos Álvarez, Valera, Alonso Martínez, Llorente, Romero Ortiz, Ullío, Escosura (D. Patricio), Gayangos, Ferrer del Río, López Guijarro, Fabié, Silvela, Dacarre, Cassaval y otros que suscriben los artículos publicados o próximos a publicarse, dicen lo bastante acerca de esta importante publicación, a la que auguramos desde luego un éxito lisonjero.

El Sr. D. José Luis Albareda es el director y editor de esta nueva publicación, que reúne a su gran mérito literario una esmeradísima y lujosa parte material.

Ha fallecido en Tarragona la madre del diputado a Cortes Sr. Fanés.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo el gobernador de Salamanca Sr. Narro.

Parce que el general Lemercier d'haece pocos días una caída de cuyas consecuencias se ha la en cama, y se parece que se estropeó bastante una pierna.

Este tiempo Cynthia, que sufrió el mayor de los tormentos, no pudo obtener de Ellen ninguna explicación. El carruaje se detuvo al fin; Ellen saltó precipitadamente de él diciendo:

—Venid! venid!

Cynthia bajó sostenida por la joven que seguía llorando. Sin embargo, antes de seguirla, lanzó una mirada á su alrededor. El carruaje se había detenido en una larga calle, desierta y mal alumbrada. Cynthia vió que estaba delante de una casa negra, de siniestra apariencia, cuyas ventanas no dejaban pasar luz alguna al exterior. Llamó á la puerta, que un criado entreabrió; Ellen prorrumpió algunas palabras que la gitana no pudo oír; el criado abrió entonces la puerta de par en par.

—Aquí es, —repitió Ellen en el colmo de la ansiedad; —venid! venid!

Cynthia tuvo entonces un relámpago de razon: una terrible sospecha se apoderó de ella; pero Ellen la arrastró esclamando con voz llena de sollozos:

—Ah! querida Dios que no lleguemos demasiado tarde!

Apenas hubo Cynthia pasado el umbral de aquella casa misteriosa, la puerta se volvió á cerrar. Al mismo tiempo el cochero dijo al criado que llevaba la librea de Asturthon, que había venido con el carruaje:

—Sabes que nuestra señora sabe llorar como una Magdalena.

—Y cuando quiere! —añadió riendo el criado.

XVIII.

Penetremos por fin en el santuario del club del Armijo, poco minutos antes de la llegada del postulante, es decir, del marqués Roger Asturthon. Era una sala circular, colgada de raso blanco desde el suelo hasta el techo y alumbrada por una araña y candiles de plata.

En medio de la sala y encima de una mesa de mármol blanco había un ataúd destapado, un martillo y algunos clavos.

Junto al ataúd había un tajo, y al lado de este estaba en pie un hombre enmascarado vestido con un traje rojo y apoyado en una larga espada de dos filos; el verdugado y el tajo estaban colocados en una especie de banqueta cuadrada lleno de serrín.

Sobre un estrado circular, doce hombres vestidos con anchas togas de armiño y con la cabeza cubierta con capuchas

Se ha trasladado á la plaza de administrador de la Aduana de Vigo á don Clemente Sierra y Domínguez, visto tercero de la de Santander; á esta á D. Ignacio Solans y Larruzcar, visto cuarto de la de esta corte; y á este empleo á don Aquilino Valero, electo administrador de la aduana de Vigo.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York el siguiente despacho telegráfico trasmisivo por el cable de Cuba:

Habana, 29.

Se han recibido noticias posteriores de Haití. Había llegado á la bahía de Port au Prince el almirante francés con tres buques de guerra. Catheau, ministro del Interior, bajo el gobierno de Salvage, ha hecho dimisión. Salvage ha sufrido grandes pérdidas en la campaña con los rebeldes de Caco. Al general Solomon se le espera de Europa en el mes de mayo.

Se ha dispuesto que el alférez de navío D. Fernando Rodríguez se traslade á Londres para embarcarse en una de las fragatas que terminan allí su habilitación.

El Sr. E. A. Lyon, actual secretario de la legación británica de Lisboa, ha sido nombrado secretario de la legación británica en Madrid.

El distinguido ingeniero D. Meliton Martín ha pedido privilegio de invención para una locomotora, con la que se propone subir grandes pendientes.

Se ha publicado la tercera edición de un *Manual de la contribución territorial y estadística*, obra escrita por D. Ramón López Borreguero, Jefe de negociado de segunda clase de la dirección de Contabilidad.

El *Escalduna* de Bilbao recibe de Madrid correspondencias conformes con lo que aquí han dicho los periódicos sobre la falta de fundamento de los temores de que el sosiego público se perturbase. Dícese en dicha correspondencia, que la *Reforma* y la *Epocha* han reproducido, lo siguiente:

«El gabinete se halla completamente satisfecho al observar que el orden público y la tranquilidad imperan sin que se note en todo alguno el mas pequeño que anuncie nada contra tan preciosos bienes morales para la sociedad.

»El ministerio presidido por el duque de Valencia ha llegado al fin de sus propósitos viendo al país disfrutando del sosiego y el reposo que tan combatidos estaban y tan poco duraderos amenazaban ser. Anta un cuadro tan satisfactorio para la política se sienten mal los enemigos del sosiego y se apresuran á inventar novelas y cuentos de intentos secretos y planes oscuros para que en una época mas o menos remota den su fruto; pero los que tales cosas dicen saben bien la

falsedad que encierran. La decadente coalición entre unionistas y progresistas no ha pasado de proyectos más ó menos aceptables y aceptados por determinados grupos de ambas facciones. Lo único que está resuelto en principio, según he dicho á Vd., repetidamente, es el ir á las urnas cuando convenga la corona de la convención de una convocatoria, basa ésta en otro ministerio un llamamiento al país.»

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 13 de febrero.

Una carta de Lima asegura que el representante anglo-americano en aquella república, Sr. Hover, ha servido de intermediario, mediante una fuerte prima, con constructores norteamericanos para contratar dos monitores en el precio de un millón quinientos mil pesos cada uno.

El dictador Prado ha sido recibido en Chile como un huésped muy ilustre, como si el país, al contrario en el número de sus habitantes, hubiera hecho una adquisición de gran valor; semejantes manifestaciones no llevan otro fin sino decírle al Perú, que en su poder tiene un individuo que pueden espiar como bandera, si meniana las relaciones se pusieran tirantes.

—El arreglo de las oficinas generales ha principiado ya á realizarse; se han abrogado las de nueva creación, y aun cuando han cesado algunos empleados, sin embargo el número es insignificante relativamente á los que quedaron sin colocación cuando la dictadura arregló la planta de sus empleados.

—El nuevo gobierno habrá decidido que se procediera á nuevas elecciones para renovar por completo el cuerpo legislativo.

El Dr. Arenas ha renunciado la cartera de gobernador, pero todavía no ha sido aceptado; generalmente se cree que dicho señor continuará en su puesto.

—Dice una carta de Lima:

«La prensa chilena sigue preocupándose por la alianza, y teme que el Perú la rompa; por lo que se refiere á nuestro periodismo, no han dejado de publicarse algunos artículos en sentido conciliador, esto es, abogando por que se arreglen las cuestiones pendientes con España: si el próximo Congreso se compone de personas juiciosas, es inudable que la paz con España será un hecho.

Parce que la candidatura de Bañeta triunfará, pero si será muy reñida la del primero y segundo vice-presidente, porque son muchos los que solicitan ese honor.

El general Vivanco, después de veintisiete meses de silencio, ha regresado á su patria; hablase con variedad con respecto á los fines de su ingreso; atrayéndo unos á que viene decidido á trabajar para la presidencia de la república, otros á que ha sido llamado por el gobierno para que entre en el Congreso como representante de la capital.

—Del *Nacional* de Lima tomamos las siguientes noticias:

El 7 de febrero felicitaron los cuerpos diplomáticos y consulares al presidente de la república por la política internacional que acababa de inaugurar. Se hizo notar la ausencia del ministro de los Estados Unidos, que conserva vivos y amistosos recuerdos de la pasada administración. A pesar de este incidente, que causó malestar entre la administración Canseco y los demás individuos del cuerpo diplomático y consular, y hasta el mismo general Hover, representante de los Estados Unidos, respondió en cortesia al Sr. Polar, ministro de relaciones exteriores.

El gobierno hace los preparativos necesarios para trasladar á esta capital, con la pompa debida, los restos del general Castilla, que el gobierno del coronel Prado dejó abandonados en el pueblo de Arica.

—D. José Prado, ministro del Perú en Chile, ha presentado su dimisión que fue admitida. Tal vez lo reemplazará el Sr. Barrenechea.

La patente de Casas, consul en Londres, ha sido cancelada y se ha nombrado en su lugar al Sr. Manuel de la Quintana, antes consul en Liverpool.

Los buques blindados peruanos han vuelto de Chile al puerto del Callao.

El *Nacional* publica también un artículo en el que aboga por la revocación del decreto por el qual se expulsó á los españoles; por cuya medida dice, el periódico, se satisfarían las exigencias de la justicia, se prestaría homenaje á la dignidad nacional, y se facilitaría la vía para llegar á una paz definitiva.

Hoy recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de enero.

En el vapor transporte *Marqués de la Victoria* salieron en la mañana del 3 de enero para Hongkong, de regreso á Europa, los siguientes pasajeros: los tenientes de navio D. José Domingo Vez y Ramos y D. Arturo García Cáceres; el comandante de infantería D. B. Zubeldía; el empleado cesante del tribunal de Cuentas D. Laureano Orozco; D. Juan W. Ward, segundo maquinista cumplido de aquel apostadero; D. Manuel Dívesa, tercer id.; Adriano Rivera, tercero condensable de primera clase, y varios pisanos.

La barca *Aragona*, que iba consignada al puerto de Manila, se perdió en el puerto de la isla de Java.

En la madrugada del 13 de noviembre último sufrió la isla de Burias un violento huracán que duró en toda su fuerza hasta el día siguiente. El pontón San Antonio naufragó este último día en punta Macolo, y se creía que se habían ahogado los nueve hombres que lo tripulaban. Había varado, después de perder todo el ve-

nte de la noche.

Una espesina niebla estalló en la sala al escuchar estas palabras. El presidente prosiguió:

—He recibido esta misma mañana, al mismo tiempo que os convocaba para la admisión del marqués Roger de Asturthon, una carta que voy á leer.

Pusose á buscar entre los papeles que había sobre la mesa, y tomó un billete que empezó á leer en voz alta.

—Hasta ahora el club del Armijo se ha ocupado de cuestiones secundarias y que solo justifican su nombre á medias. Arrojar el Strand de Epsom á quien haya empleado una superchería cualquiera para que su caballo gane el premio, impedir á algún noble lord arruinado contraer una desproporcionada alianza, desterrarse de los salones del gran mundo al elegir de peja que lleva a falsas señales que hace reparar sus encajes, son en verdad actos sobremanera mortítorios; pero el club del Armijo tiene algo mejor que hacer. Se le dirige la pregunta siguiente:

—Señores, —contestó el presidente, el caso de que se llama el marqués Roger de Asturthon.

Oyése en la asamblea un murmullo que podía tomarse por una aprobación.

—Si se trata del marqués de Asturthon, eres que se pueden abbreviar las pruebas, —dijo un tercero aliado; —su valer es tenido por conocido...

El presidente impuso silencio al interruptor.

—Señores, —dijo, —antes de que empecemos la discusión, creo portento recordaros en pocas palabras el objeto de nuestra asociación.

Los doce miembros se inclinaron en señal de asentimiento. El presidente prosiguió:

—Nos hemos impuesto la misión de castigar las faltas contra la ética de la aristocracia inglesa, de perseguir los deudas de esa élite, de desmantelar á los nobles fingidos, de proteger á los verdaderos contra sus enemigos los plebeyos, y de velar, en fin, por que las leyes de la aristocracia nunca puedan ser violadas.

—Si tal es el espíritu de la ley, —dijo en muchas voces.

—Pues bien, señores, —prosiguió el presidente,

—Yo quería, —contestó el intercalado,

—que fuera arrojado de su sitio en plena sesión de la cámara de los Lores, arrastrado en las calles de Londres por los cazadores de alcantarillas.

—Y vos? —preguntó el presidente á un segundo aliado.

—Yo, opinaba por la deportación.

—Si, Botany-Bay, gritaron muchas voces.

Entonces se puso en pie otro de los miembros y dijo:

—Yo, señores, tengo otra opinión.

—Hablad, —dijo el presidente.

men y el palo mayor la goleta Severito. El 23 de diciembre, entre once y doce de la mañana, se quemaron en el pueblo de Sanxay, 19 y 47 casas, incluso el cuartel de la partida del ejército.

La junta directiva de la Nueva Hispania, Sr. Lerena, que le diente los planes para la construcción de un magnífico teatro en su espacio local de la calle de las Carrejas, el cual contendrá mil localidades próximamente.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

FONDOS PUBLICOS.	Últimos precios.
1.º por 100 consolidado.....	33-93 84-06
2.º por 100 esterior.....	14-03 34-29
3.º por 100 francés.....	33-83 63-93
4.º por 100 del próximo.....	09-10 84-06
5.º por 100 anterior.....	33-30 86-90
6.º por 100 dividendo.....	32-30 32-45
7.º por 100 del mes.....	09-10 60-00
8.º por 100 de la prima.....	09-00 09-00
9.º por 100 de la segunda.....	3-60 3-9
10.º por 100 de la tercera.....	17-00 17-00
11.º por 100 de la cuarta.....	98-50 98-50
12.º por 100 por caja.....	23-60 23-8
13.º por 100 hipotecarios.....	06-40 06-00
14.º por 100 de la prima.....	95-70 96-50
15.º por 100 de la cuarta.....	88-5 88-73
16.º por 100 de la prima.....	89-400 89-00
17.º por 100 de la cuarta.....	1-00 120-00
CA. PETRAS.	89-23 89-23
18.º por 100 del 2000.....	91-10 91-00
19.º por 100 de 2000.....	31-50 93-10
20.º por 100 de 2000.....	77-00 77-00
21.º por 100 de 2000.....	70-00 70-00
22.º por 100 de 2000.....	73-00 73-00
23.º por 100 de 2000.....	72-00 72-00
24.º por 100 de Isabel II.....	103-00 103-10
FERRO-CARRILES.	6-75 66-75
1.º obligaciones generales 2.º 00.....	66-250 68-000
2.º nuevas 2.º 00.....	66-09 66-06
3.º 2000.....	00-00 00-00
4.º nueva 2000.....	00-00 00-00
CAMINOS DE FERROCARRILES.	19-63 p 49-65 p
10.º a 90 días fecha.....	5-17 d 5-17 d

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Galiana los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 17. Mañana sale a la luz pública el mencionado folleto de Napoleón III.

Liverpool, 17. Han estallado graves desórdenes en Madera.

Saint-Nazaire, 17. Ha llegado el vapor «Emperatriz Eugenia».

Trae noticias de Méjico.

La reunión del Yucatan ha sido completamente sofocada.

San Petersburgo, 17. El Correo Russo manifiesta su deseo de que se confirme la noticia del viaje de Napoleón a Fusia.

Florence, 17. El Senado se ha constituido en tribunal de justicia para juzgar el incendio Nicotera-Gualtieri.

Paris, 17. La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:

Fondos esp. franceses:

3 por 100 esterior 32 3/8.

2.º 1.º hipotecarios 463.

Crédito Hipotecario 203.

Fondos franceses:

3 por 100, 69-25.

4 1/2 idem, 99-50.

Fondos ingleses:

3 por 100 consolidado 23 1/8.

Fondos italianos:

5 por 100 47-10.

Hoy se ha leído en el Congreso la siguiente proposición de ley:

1.º El cargo de secretario municipal se declará cargo público para todos sus efectos legales.

2.º Para ser nombrado secretario municipal se necesita: 1.º Ser español y mayor de 20 años. 3.º Acreditar los estudios que luego se detallarán. Y 4.º Justificar buena conducta y no haber sido incapacitado para el desempeño de todo cargo público.

3.º Habrá secretarios municipales de primera y 2.º clase. Los secretarios de primera clase podrán desempeñar todas las secretarías de la península y posesiones ultramarinas, donde rijan o rigieren la actual ley de ayuntamientos. Los de segunda clase las de los pueblos que no excedan de 600 almas. Y las de tercera clase las de los pueblos que no excedan de 200 almas.

4.º Para obtener el título de secretario municipal de primera clase necesitará acreditarse haber cursado y ganado en la Universidad de las universidades de España dos años de filosofía en los cuales estudiaron especialmente contabilidad, literatura, historia de Escocia, derecho político y administrativo español, y estadística. Para obtenerlo de segunda y tercera clase se será necesario haber cursado y ganado en igual forma el derecho político y administrativo español y estadística. A demás de los exámenes parciales que deben sufrirse por parte de las indicadas materias para obtener el título de secretario municipal, se necesita la aprobación en un examen general de todas las materias estudiadas que alcanzará ser necesario acreditar haber tenido en un año por lo menos de práctica en una secretaría de ayuntamiento. Por el ministerio de Fomento se harán las disposiciones convenientes para la organización de los estudios iniciados y determinación de los derechos y título que deben abonarse por los interesados.

El nombramiento de secretarios

de ayuntamiento se hará por los ayuntamientos respectivos, quienes lo elevarán al conocimiento del gobernador civil de la provincia para su aprobación, remitiendo el expediente original que haya motivado la vacante. Dicha autoridad se limitará a procurar que se guarden los requisitos exigidos en esta ley para el nombramiento de secretarios municipales. Si el gobernador civil no dijese resolución dentro de quince días después de haber puesto en su conocimiento el nombramiento, se entenderá confirmado este y el nombramiento podrá tomar posesión del cargo.

6.º Los doctores o licenciados en derecho civil o derecho administrativo, podrán solicitar cualquiera secretaría municipal, sin necesidad de ninguno de los estudios que determina el art. 4º. Cuando concurren aspirantes de unas mismas condiciones en igualdad de circunstancias serán preferidos: 1.º Los eclesiásticos. 2.º Los que tengan también terminada la carrera del notariado. 3.º Los que hayan prestado servicios al Estado y tengan méritos dignos de ser tomados en consideración.

7.º Los secretarios municipales no podrán ser separados de sus cargos sino por sentencia judicial ó cuando hayan incurrido en alguna de las incapacidades señaladas por la ley electoral para perder los derechos políticos. Por faltas cometidas en el desempeño de su cargo, podrán ser separados en virtud de expediente gubernativo, n que se justifiquen las faltas cometidas, que se reunirán siempre al gobernador de S. M. y en el que se circa precisamente al consejo de Estado y al interesado, no pudiendo en este caso huir o sur al secretario hasta que en vista de dicho expediente así se resuelva por el gobierno.

8.º Desde la promulgación de esta ley hasta que haya secretarios con título de tales, los ayuntamientos solo nombrarán secretarios con el carácter de interinos, los cuales desempeñarán sus destinos hasta que haya secretarios con título que lo soliciten.

9.º Los secretarios municipales vienen obligados a formar, en otra retribución que su sueldo, todos los repartos, cuentas, padrones, amillaramientos y demás expedientes y documentos que les encarguen el ayuntamiento y juntas locales, y sean de interés general para el vecindario respectivo. No exigirán tampoco gratificación alguna por las certificaciones que pidan los particulares y que manden dar el alcalde ó la municipalidad. Sus deberes son los determinados por la ley de Ayuntamientos.

10. En todas las secretarías municipales habrá uno ó más auxiliares, según el vecindario, los cuales serán nombrados por los respectivos ayuntamientos.

11. Los sueldos de los secretarios y auxiliares serán satisfechos por los ayuntamientos del presupuesto municipal, con arreglo a la siguiente escala, que será obligatoria en todos los pueblos un año después de la promulgación de esta ley:

Poblaciones hasta 200 vecinos, 3000 reales.—Hasta 400 vecinos, 4000 rs., y un escribiente con 2300.—Hasta 600, 6300 y un escribiente con 3000.—Hasta 800, 6300 y un escribiente con 3000.—Hasta 1000 vecinos, 8000 y dos escribientes a 3000.—Hasta 2000, 9300 y tres escribientes a 3000.—Hasta 4000, 11000 rs., un oficial con 4000 y tres escribientes a 3000.—Hasta 6000, 13000 rs., dos oficiales a 4000 y cuatro escribientes a 3000.—Hasta 8000, 15000 rs., dos oficiales a 4000 y cinco escribientes a 3000.—Capitales de tercer orden, 13000 rs., tres oficiales con 4, 5 y 6000, y seis escribientes a 3700.—Capitales de segundo orden, 20000 rs., cuatro oficiales con 4, 5, 6 y 7000 rs., y 10 escribientes a 3 y 4000.—Capitales de primer orden, 24000 rs., ocho oficiales con 5, 6, 7, 8 y 10000 rs., y 16 escribientes con 3, 4 y 5000.

El sueldo del secretario y demás empleados de la secretaría de Madrid lo fijarán libremente su municipalidad.

12. Los que al tiempo de la promulgación de esta ley se hallen desempeñando una secretaría municipal en propiedad, podrán optar al título de secretario, presentándose dentro de un año a examen, ante el tribunal que designe el gobierno de S. M., quien les expedirá el que les corresponda, según el resultado de dicho examen.

13. Los que dejen trascurrir el citado plazo de un año sin presentarse a examen dejarán de ser secretarios en propiedad, si bien continuaran desempeñando interinamente sus destinos hasta que los solviten concretos con títulos. Exceptuando, sin embargo, los secretarios que sean letreados, los doctores o letreados en administración, los que tengan concluida la carrera del notariado, y los que lleven más de diez años de servicio activo como tales secretarios en un pueblo, a los cuales se expedirá un examen, y previo el pago de los derechos que se estipulan, el título que corresponda al pueblo cuya secretaría desempeñan.

14. Los secretarios municipales que se inutilicen físicamente para el desempeño de su cargo por razón de los servicios que en el mismo hayan prestado por espacio de veinte años, tendrán derecho a una pensión pecuniaria pagada de los fondos municipales, según y en los términos prevenidos en el real decreto de 2 de mayo de 1833.

15. Quedan derogadas todas las leyes y demás disposiciones que se opongan a lo dispuesto en la presente.

Palacio del Congreso 9 de marzo de 1868.—Manuel Benítez.

La organización de los estudios iniciados y determinación de los derechos y título que deben abonarse por los interesados.

tas que deben celebrar los imponentes del Banco de Economía para acordar lo que crean más oportuno para sus intereses.

Por la censura de teatro han sido aprobadas las obras dramáticas tituladas «Un escrito», «Los envidiosos» y «Las asturias de Fermín».

Ha sido nombrado secretario del consejo provincial de Valladolid D. Antonio Medina, oficial de dicha gobernación.

Este convenio ya entre los gobiernos español e inglés que los árbitros de ambos países para arreglar la cuestión de la brecha Mer-marr, se redactó en Cádiz. Aún no están nombrados los comisionados para este arbitraje.

Se ha discutido que el 1º de abril próximo se abre al servicio público de viajeros la línea de ferrocarril de Belmez a Almoron.

En Zaragoza, se prepara para las fiestas del Pilar de este año una exposición agrícola e industrial.

Se ha puesto a la venta un librito del Sr. D. Francisco Vila, titulado «Lo malo y lo bueno que se ha dicho de las mujeres».

La reina de Portugal va a emprender un viaje a su país natal por exigirlo así el estado de su salud.

En breve se procederá a nueva elección para el cargo de diputados a Cortes por Granada.

La proposición de ley de los señores Guerra y Nogués, de que nos hemos ocupado hace días, está concebida en estos términos:

«Al final del art. 944 de la ley de Ejercicio civil, se añadirá lo siguiente:

«Si el que fuere citado para el reconocimiento de su firma dejase de comparecer, se le citará por segunda vez bajo apercibimiento de darla por reconocida; y si tampoco obedeciese a esta segunda cita, se tendrá en efecto por reconocida la firma, quedando así preparada la vía ejecutiva.»

Se ha recibido hoy telegrama por el cable participando que ayer 17 a las nueve llegó a la Habana el vapor-correo «España», que salió de Cádiz el 29 de febrero.

La proposición de ley sobre Banco territorial leída esta tarde en el Congreso dice así:

Se autoriza al gobierno para otorgar la concesión de un Banco único de crédito territorial y aprobar sus estatutos con las modificaciones que exige la índole de esta institución en la ley hipotecaria y en la enajenamiento civil.

El fondo de redención y enganche se asignará una parte del capital social.—Madrid 11 de marzo de 1868.—Gonzalo Segovia.—Luis Escrivá de Romani—José Fernández Espino.—José María Fidalgo.—José de Rina.—Gabriel Fernández de Cordero.—Amador Guerra.

El reglamento orgánico para los establecimientos de aguas minerales que daremos mañana integrado, impone que se dividan estos establecimientos en cuatro clases, teniendo en cuenta el número de bañistas que los visiten.

Las plazas de directores de la 1.ª y 2.ª se proveerán por oposición y de real orden, no pudiendo ser separados estos médicos sino en virtud de su desempeño en el que se haya oido al real consejo de Sanidad. Las de 3.ª se darán por la dirección general del ramo, y las de 4.ª por los dueños de los baños.

Los actuales médicos propietarios, mientras desempeñan sus plazas, continuarán disfrutando de 800 escudos que tienen asignados; pero todos los que se no inclinen en lo suyo serán sin sueldo, sin embargo de que cantidad los servirán de regulador para los efectos de orfandad, viudez, jubilación, etc., a que tienen derecho por el reglamento de 1844.

Se autoriza a todo médico para residir en los establecimientos de aguas minerales y proponer el uso de estas, quedando el banista en libertad de usarlas conforme al consejo del director, a quien precisamente ha de consultar, abonando dos escudos, o siguiendo el plan de otro facultativo ó su propio criterio.

Se formará un escalafón general del cuerpo. A los directores que, a juicio de la real academia de Medicina, se distingan en el buen desempeño de su cargo, se les señalarán premios, consistentes en medallas de oro y plata, en pensiones vitalicias de 300 escudos anuales, ó en una plaza en propiedad si el médico prefiere.

Se dejará en libertad a los dueños de los establecimientos para tenerles abierto al público todo el año, previa la autorización correspondiente.

Hoy recibimos de la Agencia Hoyas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 18. El folleto titulado «La dinastía napoleónica» establece un igual origen a los dos imperios y hace constar que las bases de la Constitución que es atacada por las oposiciones coaligadas se han fijado, pero que se modifica con mejora progresiva.

El folleto enumera después las medidas liberales tomadas por el emperador, las que prueban una marcada liberalidad seguida constantemente.

Paris 17. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente:

3 por 100 interior español, 32 3/8.

3 por 100 francés, 69 25.

4 1/3 id., 39 50.

Londres, 17. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido

BANCO DE ESPAÑA.

Los tenedores de las carpetas provisionales de billetes hipotecarios hasta la del número 1000 incl. i.v., pueden presentarse a canjearlas por estos en la caja de efectos en cu-todía del establecimiento, de once a tres de la tarde.

Se recomienda á dichos interesados acudir al díes luego á verificarlo, pues no debiendo hacerse por las carpetas, sino por los billetes mismos el pago de los intereses de estos efectos, así como el del capital de los que resulten amortizados, podría pararles el juriamento de devolver el cargo hasta el 30 del sombreto por la serias posibles atender oportunamente todos los que á la vez lo solicitaran.

Madrid 18 de marzo de 1868.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

El consejo de gabinete ha señalado el miércoles 26 del corriente y hora de las doce de la mañana, para la quema que son las formalidades previstas en la real orden de 23 de agosto de 1863, tenida lugar en el patio de este establecimiento de los billetes hipotecarios que han sido reembolsados y amortizados en virtud del sorteo celebrado el 2 de noviembre último, y de los que lo han sido después de la última quema procedentes de sorteos anteriores; igualmente que para la de los cupones de los mismos que han sido satisfechos correspondientes al sorteo vencido de 31 de diciembre próximo pasado, y á los respectivos á los anterior, a que han ido recogidos con posterioridad á la citada ultima quema.

Madrid 18 de marzo de 1868.—El secretario interino, Teodoro Rubio.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DÍA 19. San José, esposo de Nuestra Señora.

CULT. S.—Se gata el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, don s. se celebra á su título con misa solemne y sermon que predicará el padre Cipriano Tornos y por la tarde, en la terminación de la novena al santo, el sermon del P. José Joaquín Monzalvan; ante s. de reservar se hará procesión con el Santísimo Sacramento. En la iglesia de Señoras Salesas Nuevas, calle de San Bernardo, se celebrará al patriarca San José con misa mayor, misa y sermon que predicará D. Luis Crespo y por la tarde á las cuatro y media se cantarán completas y la reserva.

En San Ignacio se hará función al santo patrón, predicando en la misa mayor D. Luis Peralta; y por la tarde en el ejercicio de la duendina dirá el sermon don Felipe Souqua. Se celebrarán también solemnies funciones á San José, practicándose por la tarde los ejercicios de la duendina en las iglesias de Santa Cruz y de Monseñor; en la primera predicará en la misa mayor D. Pablo Balacat, y en los ejercicios de la tarde D. Ignacio Silva, y en la segunda dirá el sermon el P. Monzalvan en la misa, y en los ejercicios el Excmo. señor arzobispo D. Antonio María Claret; en esta iglesia, después de la reserva habrá adoración d. N. J. S. Igualmente se celebrarán solemnies funciones al glorioso San José, siendo ofrendas en el abadío de Gracia, D. Basilio Sanchez Grande; en las Escuelas Pías de San Fernando, D. Pedro Paloméque; en San Martín, D. Ambrosio te los Infantes; en Cauchinos, D. Ge. Jiménez Llorente.

Tambien habrá manifesto y sermon en San Sebastián, Santo Tomás, Comendadoras de Santiago, Recogidas, Calatravas, Arrepentidas y en los conventos de religiosas de Maravillas y Santa Teresa. Hoy terminan las novenas del Santo Patrón, y lebrándose hoy su fiesta principal en las parroquias de San Ginés, San Luis y San Juan. Por la tarde habrá ejercicios con manifesto, misa y sermon que dirá en las monjas del Sacra-mento D. Juan José Moreno y en las Comendadoras de Santiago, D. Manuel Navas. Por la noche predicará en los Italianos, el Sr. Peralta, y en la bóveda de San G. N. el Sr. Infante.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Visitación en los dos monasterios de Señora Sales de Reales, y la de las Victorias en la Encarnación.

MERCADO DE GRANOS.—En el de hoy se han vendido á 8'250 escudos la fanega de trigo, y la cebada de 4'100 á 4'250.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el dia 19.—Parada Rey y 2.º de ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor teniente coronel del Rey, D. Ignacio Morales y Ferrer.—Jefe de dia: Señor corón 1.º teniente coronel de Barcelona, D. Pablo del Pozo y Alvarez.—Visita de Hospital: España, sexto capitán.—Reconocimiento de provisores: Baza, quinto capitán.—El general gobernador, Gaertner.

EPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 126 de abono.—Segundo turno y par.—Faust.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—El hombre mas feo de Francia.—Lluvia de oro.

BUFOS.—A las 4 1/2.—El joven Telemaco.—El fijo enamorado.—A las 8 1/2.—Aventuras de un abeado.

La gramática.—La suspensión de Guerra.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La variada de virtudes.

NUEVA INFANTIL (Carretas, 14. Por actores).—A las 8.—El amante prestativo.—Por la marina española.—Una coincidencia alfabetica.—Baile.

RECREO.—A las 8.—Ver y no ver.—Una coincidencia alfabetica.—Las cuatro esquinas.—El clavo de los mañanas.—Alza y baja.

GALLOS.—Circo de Santa Bárbara.—Las doce del dia.—Grandes peleas.

ANUNCIOS.

FONDA DE LA PLATA.

Tienda de Tetuan, 17, entrepuente. Este establecimiento se distingue por su economía y limpieza en todas las comidas, si viéndose en tertios desde 4 rs. en adelante, todos los principios. Se sirven

también comidas de encargo y á domicilio y los gustos mas delicados quedan satisfechos; de tal manera se preparan los manjares en La Plata. Pero la economía parece fabulosa y ello es buena prueba, al que se admitan abonos para almuerzo y comida, desde 110 reales en adelante; que el café del mas exquisito se sirva á real y que las raciones de wisteck, chuletas, tornera, ave, etc. etc.; cuesten 4 rs. la que mas.

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASOZO DE bordados de oro puro de C. lo Belluga.—PARA SEÑORAS TIENE LAS SIGUIENTES CLASES: dibujo, pintura, música, canto, piano, idiomas, bordados, declamaciones, baile y gimnasia, Barco, 9, duplicado, bajo.

El trigo, cirujano dentista, estrases las muelas sin dolor por un apero o anestesico. Calle de Felipe III, núm. 7.

Dátiles superiores de Borreria á 4 reales la libra. Queso legitimo de Gruyere 5 rs. libra. Salchichon de Barcelona, Vichy y Madrid á 14, 12 y 10 rs. libra. Legumbres y toda clase de ultramarinos. Instantas, núm. 7, almáciga de aceites.

Uvas frescas de Málaga conservadas en barriles, á 44 rs. uno. Calle del Leon, núm. 27.

En la calle de la Madre Baja, 13, segundo, se admiten huéspedes á 6 rs., y sin sostenimiento á precios tambien más.

DUENAS, MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CÁMARA. Carreras, 7, principal.

RETRATOS En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas 21. E. Otero, Carrera de San Gerónimo, 16.

Toledo Miranzo, hermanos, Carrera de San Gerónimo, número 8. Seis retratos-tarjeta, 30 rs. Doce, 48. A la americana, seis, 50 rs.

DINERO. Tetuan ó Negros, 20, entresuelo de la izquierda.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastián de esta corte por los señores curas de la misma el dia 19 de actual serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

MACETAS para plantas y flores, reflectores, cazuolas botánicas, cubetas fotográficas, porcelana á precio de la cosa, vagillas finas, lámparas, cristalería etc.

Calle de San Cristóbal 11, tienda, trasversal de la de Postas.

VALORES PÚBLICOS. Se compra, vende y cambia á los mas altos tipos; se anticipa, convierte y descuenta móicamente y toda clase de PAPEL DEL E. TADO, CUPONES, atrasados y del semestre corriente, CARTAS DE PAGO DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS, BILLETES DE LOS EMPRESTITOS DOMENECH Y 230 MILLONES, OBLIGACIONES Y RESIDUOS DE LA PENINSULAR, ACCIONES Y RESIDUOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL, pólizas de SEGUROS de la presente liquidación, demás VALORES PÚBLICOS Y CARPETAS DE CRÉDITOS ANTIGUOS CONTRA EL ESTADO. Carmen 7, principal.

3000 LIBRAS picadura flor de la Madrileña, procedentes de un comiso. Se venden á 21 rs. libra en la tabacería de la Aduana, Puerta del Sol, núm. 6.

IDIOMAS. Mr. Oustalet, ex profesor del mejor colegio de París, enseña el francés y latín. Carmen 8, segundo.

EL PRESBITERO DON PEDRO MAROTO SALCERO, teniente de sacramiento de la parroquia de San José, ha fallecido en el dia de hoy 18 á las doce de la mañana.

Su desconsolado padre, hermanos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sircan encomendar á Dios y asistir á la conducción del cadáver mañana á las doce de la tarde, de la misma parroquia á su cementerio.

El duelo se despide en el cementerio.

Cok superior con astillas, 13 1/2 reales Quintal; llevando 25 quintales, á 12 1/2 reales, puesto á domicilio. Escribir, 2.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS, ARENAL, 8. Para San José, hay una gran exposición de platos, ramilletes, tartas, bandas con palomas y ya diarias todo adornado con exquisitos dulces y caprichosos aderezos; así es que las personas que quieren cumplir con sus amigos, encontrarán una gran variedad en clases y precios arreglados. Carlos Prast, Arenal, 8.

Casi de balde. Lámparas de gas Milles. Dicho gas á 38 cuartos litro hay petróleo. Pasaje de Murcia, calle de la Montaña.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA. Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como congestiones, toses, roturas, etc.

FARMACIA DE ARRIBAS, JACOMETREZO, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

CONFITERIA DE LAS COLONIAS, ARENAL, 8. Para San José, hay una gran exposición de platos, ramilletes, tartas, bandas con palomas y ya diarias todo adornado con exquisitos dulces y caprichosos aderezos; así es que las personas que quieren cumplir con sus amigos, encontrarán una gran variedad en clases y precios arreglados. Carlos Prast, Arenal, 8.

NUEVA FÁBRICA DE SOMBREROS DE COPA DE RICA PELAEZ, PRECIOS, 25. Los que gustan pasar por dicho establecimiento encontrarán un escogido y elegante surtido de todas clases, a los precios siguientes: superior, 70 rs.; de primera 60, y de segunda 50 y 40.—Novedad en sombreros de verano.

SE ADMITEN HUÉSPEDES DE 10 A 10 RS. CALLE, 3, molino ue chocolate.

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIOR LEGITIMO DE LA ACREDITADA CASA DE LOS SRES. MUÑOZ Y COMPAÑIA DE HEIMS, Á 24 RS. LA BOTELLA. UNICO DEPOSITO EN MADRID, PLAZA DEL PRINCIPE ALFONSO, NÚM. 4, PRINCIPAL.

FONDA DE LAS CUATRO NACIONES, ANTES DEL UNIVERSO, EN TARRAGONA.—ESTE EStablcimiento desde el 15 de noviembre está á cargo de Luis Cavagliani hermanos, situado en la plaza de San Fernando, punto el mas visto de la capital, con vista á la mar al lado de los ferrocarriles de Barcelona, Valencia y Lérida; ofrecen á los señores viajeros un esmerado trato y buen servicio. Con dichos dueños tie en acreditado, en él se encontrarán habitaciones lujosamente amuebladas, departamentos para familias, comedias y almuerzos á precios convenientes. Servicio á la carta, y mesa redonda á las cinco de la tarde. Además para la comodidad de los señores á la llegada de los trenes harán los carriages con el nombre de la misma fonda y un dependiente que se encargará de los equipajes.

ZANAHORIAS. En la calle de la Paloma núm. 1, se venden superiores á 4 rs. arriba.

ACEITE MINERAL Á 12 CUARTOS CUARTILLO. CALLE DEL OLIVO, NÚM. 15, LAMPISTERIA.

P.I. REPASO DE FILOSOFIA, CARRERAS ESPECIALES Y FACULTATIVAS. BARCO, 9.

LOS CONSUMIDORES DE GAS.

APRILEGIO DE INVENCIÓN.—D. Luis Perin, aparejador, después de veintiocho años de práctica con los aparatos para el gas, ha descubierto un sistema que produce la economía de un 25 por 100 sobre todos los mecanismos circulares. Los que quieran aprovecharse de la economía, pueden dirigirse á la calle de Postas, 3, e Bordonadores, 9, tiendas.

SE COMPRA.

PAPEL DEL ESTADO.

EMPRESA ROMANA, OBLIGACIONES E IMPUESTAS DE LA PENINSULAR Y TÍTULOS DE ESTIMACIÓN. DIRIGIRSE A MANUEL MOSAICA, VICTORIA, NÚM. 7, ESCRITORIO.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN ED. JOAQUÍN DALMAU, sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el vénculo, etc. Recibe de doce á cuarto, en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.

AGENCIA ESPECIAL DE PRÓSTAMOS. SE PROVIENCIAN CANTIDADES AL 2 POR 100, ADMITIENDO EN GARANTIA ALTAJAS, TELAS, PAÑOS Y GÉNEROS. TABERNILLAS, 8, 2º.

SEIS RETRATOS 24 RS.—TARJETAS AMERICANAS, REPRODUCCIONES, ETC. VISITACIÓN, 1, ESQUINA A LA CALLE DEL PRÍNCIPE.

DR. GREEN.—ANTIHERPÉTICO POR ESCALLOPS. ICIA, nada lo iguala para curar la sífilis, dolores, úlcera, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. HORTALEZA, 9, MADRID; VALENCIA, RIVES; VALLADOLID, ROME.

PRODUCTOS DE VICHY EN MADRID.

AGUAS, PASTILLAS Y SALES DE VICHY (FRANCIA). DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR, FARMACIA DE ARRIBAS, JACOMETREZO, 32.

DEPÓSITO DE CARBON DE COKE DE LA FABRICA DE LAS PININFARINAS, NÚM. 5, QUE SE LEVANTA EN LA CALLE DEL INFANTE, NÚM. 4.

ALMACÉN DE VINOS DEL PRIORATO DE LOS ESCOBEDOS CATALANES ED. JOSE CENTÍAS HERMANOS, JACOMETREZO, 44, (ANTES PELEGROS 1).—LOS VINOS DEL PRIORATO QUE ERAN DESCONOCIDOS EN ESTA CIUDAD, HOY SON ADQUIRIDOS GRAN ACEPTACIÓN, COMO LO SON NUESTROS NUMEROSOS PARROQUIANOS. CONOCIDOS NUESTROS VINOS POR ALGUNOS ESTRANJEROS RESIDENTES EN ESTA CIUDAD, HAN MANDADO A SUS PAISES MEJORES DE ESTA AGRICULTURA, Y QUE SEA AUTOGO D. UNA DÉCADA DE LA TARDE. VIVE, FONDA DE BORDADORES, NÚM. 9, TIENDA FRENTE A SAN GERVASIO.

AVISO AL PÚBLICO. MR. MICHEL, DE PARÍS, QUE COMpra ANGOSTUDES, TIENE EL HONOR DE AVISAR A LOS HABITANTES, QUE HALLÁNDOSE EN ESTA CIUDAD, COMPRAR ARMAS, PORCELANAS DE CHINA Y DE OTROS PAISES, MARILLES, ALBIJAS, ESMALTADAS, BRONCES, MUEBLES, TAPIZES, RELOJES DE SORPRENSA, CANDELABROS Y DE TODO OBJETO QUE TENGAN MERITO ARTISTICO Y QUE SEA AUTOGO D. UNA DÉCADA DE LA TARDE. VIVE, FONDA DE BORDADORES, NÚM. 9, TIENDA FRENTE A SAN GERVASIO.

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPAÑIA, LONDRES, PERFUMISTAS DEL PRÍNCIPE NAPOLEÓN. DEPOSITO Y ÚNICA REPRESENTACION EN ESPAÑA, GILBERT WALSH Y COMPAÑIA, BILBAO.—SI.

PODADO ANTIBERMORRODAL.—ES EL MEJOR RESOLUTIVO PARA CURAR LAS ALMORRANAS, SEGUN PROUEBA QUE TENEMOS COMO JUSTIFICANTES. MADRID, HORTALEZA, 9; VALLADOLID, DR. ROME; VALENCIA, R. VES.

CARRILES DE MUDANZA.—NUEVA EMPRESA, CALLE DE GRAVINA, NÚM. 1. SE RECIBEN AVISOS: CARRERAS, 22, SOMBRERERIA; Y JACOMETREZO, 81, SOMBRERERIA.

CHALAS DE MERINO NEGRO DESDE 57 RS. MERINO PARA TRAJES DESDE 11 RS. ORLEANS DESDE 32 CUARTOS. INFILACIÓN DE JANAS Y ARTRAS DESDE 2 1/2 RS. PERCAL, ASÍ 2 RS. LINEN 1 1/2 RS. INDIANAS DESDE 1 1/2 RS. EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID, CONCEPCIÓN GERÓNIMA, 13.

ALMONEDA.—SE VENDEN UNAS SILLERÍAS AL JUGO DE CORTINAS, ALFOMBRA, VARIOS MUEBLES UNA V. 8 LIA, ETC. SAN JOAQUIN, 2, TERCER O IZQUIERDA.

SE VENDEN TRES CABALLOS ESPAÑOLES PARA SEÑORES, CALLE DEL ROLLO NÚM. 6.

SE ADMITEN HUÉSPEDES Á 6 RS. CON CHOCOLATE, DOS COMIDAS Y POSTRES. MADERA BAJA NÚM. 11, CUARTO SEGUNDO DERECHA.

DINERO. SE DA EN EL ACTO SE RO TODAS LAS PAPERAS DE EXPEDIENTE DEL MONTE DE PIEDAD, AUN LAS VENCIDAS; SE COMPRAN LAS MISMAS Y LAS ALTAJAS DE CASAS DE PRÉST